

Dios viendo hacia otro lado

Por Josué Masís Abarca

La cárcel, la prisión, la penitenciaría, no importa el nombre que usted le quiera dar, al final tiene el mismo objetivo, y es acá donde entra la pregunta a contestar: **¿cuál es el objetivo de los centros penitenciarios?**

Para los más atrevidos, es el basurero de la sociedad, para José León Sánchez en su libro [La isla de los hombres solos](#) es el lugar donde **Dios ve hacia otro lado**, es donde depositamos a los que se equivocan y que nos dejen vivir tranquilos. Si, tranquilos vivimos los que no somos parientes de un privado de libertad, a esos a los que también se les traslada una parte de la pena, esa etiqueta social de ser el familiar de un reo (¡qué término más vulgar!).

Para otros, como yo, es una **oportunidad de cambio**, de enmienda siempre que se brinde el apoyo profesional competente y pertinente para la resocialización de los indiciados. Es entender la intención del sistema penitenciario no como un método de castigo, y que en ocasiones el mismo castigo acaba por empeorar la situación de quienes purgan sentencia. Para la memoria flaca, entre 1904 y 1974 existió la Penitenciaría Central de San José, construida originalmente para 700 reclusos y acabó siendo sobrepoblada en un 500% casi al final de sus días, y que el hacinamiento y las plagas de piojos y pulgas fueron nada comparadas al surgimiento de **Los hijos del Diablo**. Si el Estado costarricense no hubiese tenido la intención de llenar las cárceles de delincuentes y desentenderse de la responsabilidad social, la historia quizás habría sido otra.

El éxito del cumplimiento de las penas radica en el apoyo y seguimiento de criminólogos, psicólogos, sociólogos, que se conviertan en agente de cambio para una reinserción social satisfactoria. Es común escuchar a las personas decir que hay que mandar a la población carcelaria a trabajar y que se ganen lo que se comen, y no hay concepto más errado, ¿por qué?, simple, porque dentro de los **Centros de Atención Integral** del país existen criterios de **oportunidades** que permiten a los privados de libertad iniciar o continuar sus estudios a través de la modalidad de primaria, **secundaria y universitaria**, así como **aprender oficios** como la ebanistería o la maquila, en esta última muchas empresas tienen convenios con centros penitenciarios para la manufactura de artículos varios por las que los trabajadores reciben un pago, mismo que le hacen llegar a sus familias fuera de prisión.

La reinserción social existe, solo hay que dejar de creer en prejuicios. Los privados de libertad no son diferentes a nosotros, y todos, tanto dentro como fuera somos distintos, en eso sí que nos parecemos.

No se trata de romantizar el crimen, se trata de eliminar los prejuicios y **ser más humanos**. Piense que una vez que una persona llega a la cárcel pierde todo, amigos, posesiones, y en ocasiones hasta la familia. Inclusive, el Instituto Nacional de Criminología valora la liberación de un privado que una vez que salga de la cárcel, literalmente no tiene a dónde ir, no tiene una casa, una familia, un trabajo, y con el peso de la marginación y estigmatización, existe la posibilidad de que reincida.

La cárcel algunas veces la hacemos nosotros mismos para los que necesitan un viento de cambio, **Dios ve hacia otro lado... a través de nosotros.**

Sobre el autor: Josué Masís Abarca es egresado de la carrera de Investigación Criminal, estudiante de Dirección y Administración de Empresas del CUC y estudiante de Enseñanza de los Estudios Sociales de la UNA.